Globethics Repository



Utilización eclesiástica de la ideología de género [Ecclesiastical use of gender ideology]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Sáez de la Fuente Aldama, Izaskun
Publisher	Asociacion Iglesia Viva
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-20 01:22:49
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221142

239

revista de pensamiento cristiano

IGLESIA VIVA

www.iviva.org

Iglesia e ideologías de género

Escriben sobre el tema central:

Izaskun Sáez de la Fuente
Teresa Forcades
Marta Zubía Guinea

También escriben:

J. García Roca: *Conversación con* ***Antonio Elizalde***
Eloy Bueno: *¿Porque hoy es plausible la fe?*
Manuel Reus: *Desgana, incertidumbre y gratuidad*
F.J. Vitoria: *Carta abierta a Gabino Uribarri*

239

revista de pensamiento cristiano

IGLESIA VIVA

Iglesia e ideologías de género

IGLESIA VIVA

239

Iglesia e ideologías de género

PRESENTACIÓN

5 **El magisterio de la Iglesia y el modelo neopatriarcal de género**

ESTUDIOS

9 **Iglesia e ideología de género. Utilización eclesiástica de la ideología de género**
Izaskun Sáez de la Fuente

31 **Hacia una sociedad de iguales**
Teresa Forcades

49 ***No temáis, varones de poca fe*. Iglesia e ideología de género**
Marta Zubía Guinea

67 **Los feminismos en la España de 2010. Reseña bibliográfica**
Izaskun Sáez de la Fuente

CONVERSACIONES CON…

73 **Antonio Elizalde**
Un lúcido pensador de las nuevas utopías en la sociedad latinoamericana
Joaquín García Roca

julio-septiembre 2009

DEBATE

87 **La experiencia de la fe en el mundo de hoy**
Eloy Bueno de la Fuente
Manuel Reus Canals

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

109 **Carta abierta a Gabino Uribarri**
A propósito del peligro neonestoriano de la cristología posconciliar
F. Javier Vitoria

121 **En memoria de Joaquín Ruiz Giménez**
Juan José Rodríguez Ugarte

127 **El hombre y su destino en el Universo**
Nota crítica sobre el libro de Mancuso
Bernardo Pérez Andreo

135 **Experiencias humanas abiertas a la trascendencia**
Louis Roy, OP

PÁGINA ABIERTA

143 **La mujer no es un regalo de Dios para el varón**
Mary Wollstonecraft

LIBROS

149 ***Un paso, un mundo*** **de Salvador Santos**
150 **LIBROS RECIBIDOS**

revista de pensamiento cristiano

IGLESIA VIVA

Edita: ADG-N Publicaciones, SL.
Directora editorial: María A. Catalán Martín
Real Academia de Cultura, 4-8ª
Apartado 12.210
46020 Valencia
Tel. 963 622 532
E-mail: Maria.a@atrio.org

© Asociación IGLESIA VIVA

Redación: Apartado 12.210
46020 Valencia
Tel. 963 622 532
E-mail: revista@iglesiaviva.org

Impresión: UGARIT, Comunicación Gráfica, S.L.
c/ Pla de Foios, 13
46113 MONCADA (Valencia)
ugarit@ugaritcom.es

Depósito legal: V 1.639-1973
ISSN: 0210-1114

IGLESIA VIVA, nº 239, julio-septiem. 2009
Iglesia e ideologías de género
www.iglesiaviva.org

PRESENTACIÓN

El magisterio de la Iglesia y el modelo neopatriarcal de género

Tras las representaciones que una cultura, un sistema político o una confesión religiosa se hacen sobre las identidades de mujeres y de varones, subyace una determinada concepción doctrinal que les suministra una de sus fuentes privilegiadas de legitimación. Los agrios debates entre la Conferencia Episcopal Española y el Gobierno socialista con motivo de una serie de iniciativas legislativas, algunas ya en fase de implementación (p.ej.: norma integral contra la violencia de género, ley que sanciona el matrimonio entre parejas homosexuales y Ley Orgánica de Educación), revelan que cada uno de los interlocutores dispone de su propia ideología sobre los géneros, elemento éste que se ha revelado medular en las derivas que han adquirido discursos y estrategias políticas.

Escudándose en los peligros que una potencial indiferenciación sexual llevaría consigo, la Iglesia católica está realizando una auténtica huida hacia delante, reforzando ad intra y ad extra una filosofía y un modelo de presencia neopatriarcal que agudiza, más que frena, los éxodos silenciosos, internos y externos de mujeres que con distintas edades y experiencias de fe y diferentes proyectos de futuro perciben cotidianamente (o, mejor dicho, sufren en carne y hueso) las incompatibilidades entre el espíritu sororal del Evangelio y las normas que una determinada interpretación del Magisterio dicta sobre sus vidas y los roles que deben desempeñar en las estructuras eclesiales (siempre subordinadas a "otros").

Las autoras del número abordan interdisciplinarmente esta problemática. En primer lugar, Izaskun SÁEZ DE LA

FUENTE presenta las principales tesis que sustentan la adjetivación peyorativa con la que la jerarquía eclesiástica y sus sectores afines tratan la "ideología de género": configuraría una ideología totalitaria destructora de los fundamentos antropológicos y éticos naturales y potenciadora de un relativismo y de un positivismo jurídico que transforman al ser humano en una voluntad que se autocrea. Ante la simplicidad de semejante diagnóstico, la autora reflexiona críticamente sobre la utilidad ayer y hoy del término género para desvelar la sutil persistencia del patriarcado: solo la politización de lo privado, de fenómenos tradicionalmente asignados a la intimidad de los hogares ha permitido erosionar los muros de la dependencia femenina. Acto seguido, el texto presta una especial atención al Magisterio de la Iglesia el cual, pese a la asunción conciliar de que las mujeres son imágenes de Dios y mediante un rearme del naturalismo, conserva una concepción de la identidad femenina condicionada por su biología que atraviesa el debate sobre el acceso de las mujeres al ministerio presbiteral. Para concluir, SÁEZ DE LA FUENTE insiste en la vigencia de un feminismo capaz de impactar sobre los procesos de socialización y las estructuras sociales y religiosas para conseguir individualidades no condicionadas por el sexo.

Tras un análisis acerca de la evolución de la noción de feminidad en la cultura occidental mediante la tríada tipo de sociedad, eje singular que la caracteriza y noción dominante mantenedora de las asimetrías sexuales, Teresa FORCADES se sumerge en el eterno debate feminista respecto de la dialéctica igualdad/diferencia subrayando las potencialidades y límites de cada una de las dos corrientes, para concluir que existe un dimorfismo sexual en los procesos de subjetivización infantil, pero que ello no tiene por qué traducirse en patrones transculturales de género en los procesos de subjetivización adulta, los cuales deben desarrollarse de forma personal. Precisamente, su propuesta de individualización se fundamenta en la teología trinitaria clásica que suministraría los fundamentos necesarios para una convergencia entre la teoría de la subjetivación del siempre polémico psicoanalista francés Jacques Lacan y los trabajos sobre los procesos infantiles de individuación sexual de la socióloga y psicoanalista feminista norteamericana Nancy Chodorow –recuérdese La reproducción de la maternidad, una de sus obras claves escrita a mediados del siglo XX-, bajo el punto de vista de que al resultar el Ser -en cuanto imagen de Dios- comunión dinámica y no esencia sustantiva, la separación entre libertad y amor carece de consistencia ontológica.

Marta ZUBÍA, ante la ceguera de una jerarquía eclesiástica cuya ideología de género (masculino) les impide descubrir en la filosofía y praxis feminista un signo de los tiempos, realiza desde la eclesiología un continuo juego de espejos entre el plano descriptivo (el ser), una Iglesia jerárquico-piramidal-patriarcal, de matriz constantiniana y aún vigente, y el plano normativo (el deber ser), una Iglesia comunidad de iguales al estilo de Jesús, constructora del Reino. Los problemas soteriológicos además de cristológicos que el primero de los dos modelos plantea, derivan de la conversión de Cristo en herramienta ideológico-religiosa de exclusión de las mujeres, las cuales solo pueden ser objeto de salvación (nunca sujeto) y por mediación de un hombre. Para que el cambio de paradigma resulte factible, ZUBÍA considera imprescindible concebir a Dios en sentido trinitario, recuperar la figura de Jesús como hijo y profeta de Sofía-Sabiduría y desenmascarar el sexismo en cuanto estructura de pecado entendiendo por tal todo lo que ofende la dignidad de la persona, ya que Jesús fija una alianza indisoluble entre el amor a Dios y el amor a las hermanas y a los hermanos.

A modo de complemento de los estudios monográficos, la PÁGINA ABIERTA, bajo el sugerente título "La mujer no es un regalo de Dios para el varón", contiene unos extractos del segundo capítulo de la obra de Mary WOLLSTONECRAFT Vindicación de los derechos de la mujer *(1792). La feminista ilustrada realiza, a modo de ejemplo "de las ideas erróneas que esclavizan a mi sexo", una demoledora crítica del irracionalismo misógino de Rousseau, autor clave para todo filósofo/a y politólogo/a que se precie. Frente a una identidad marcada a sangre y fuego por los atributos estéticos, que han ejercido y aún ejercen sobre las mujeres una secular tiranía de la sumisión abnegada, Wollstonecraft les recomienda que, al margen de su estatus marital, se hagan dignas de respeto, sin tener que depender ni someterse a nadie, salvo a los criterios de su propia razón intensamente cultivada y de un Dios que no responde a los patrones creacionistas que subyugan a las mujeres, incluso por la fuerza.*

La RESEÑA BIBLIOGRÁFICA, que Izaskun SÁEZ DE LA FUENTE ha elaborado, pretende orientar al lector/a en la búsqueda de un núcleo de conceptos que le permita adquirir conocimientos en un tema complejo, el feminismo, huyendo de falsos tics a menudo tan extendidos, máxime cuando todo el mundo parece disponer de argumentos como para pronunciarse. Una de las herramientas privilegiadas es la que facilita el desmontaje de los sesgos androcéntricos que persiguen, en ocasiones sutilmente, perpetuarse de forma vitalicia y otra la que nos muestra la evolución del feminismo en cuanto teoría política y movimiento social, poniendo de manifiesto sus logros históricos, sus límites y el horizonte al que se enfrenta en una "aldea globalizada".

* * *

En Conversaciones con... *Joaquín GARCÍA ROCA dialoga con el chileno ANTONIO ELIZALDE, que ha dedicado su vida a poner la Universidad al servicio del pueblo, y que ahora, rodeado de hijos y nietos afirma que "el ápice del proyecto evolutivo es llegar a convertirnos en seres amorosos, amantes, amables, transitar hacia el* homo amans*".*

En Debate *se enfrentan dos profesores de Teología, Eloy BUENO de Burgos y Manuel REUS de Deusto, respondiendo a una misma cuestión: "¿Por qué resulta tan difícil la experiencia cristiana hoy?". Se manifiesta la distinta manera de comprender la fe cristiana que existe entre ellos. Siempre ha habido en la historia de la teología "*quaestiones disputatae*" sin que nadie se rasgase las vestiduras por ello. ¿Por qué no se discute hoy más sin necesidad de descalificar o condenar al otro?*

Tres de los Signos de los Tiempos *de este número se pueden considerar también como intervenciones sobre puntos cruciales en que se debaten las diversas corrientes teológicas. F. Javier VITORIA de la Facultad de Teología de Deusto dialoga con Gabino URRIBARI, decano de la de Comillas, sobre la descalificación que éste hace de muchos de los trabajos cristológicos escritos después del Concilio. Es un tema grave, dada la sensibilidad que tienen nuestros obispos a recoger este tipo de acusaciones. Javier habla en su* carta abierta *con libertad y contundencia, pero sin perder las formas y el talante amigable. Bernardo PÉREZ ANDREO recoge la invitación hecha en el número anterior a comentar el intento del teólogo laico Vito Mancuso de refundar una teología moderna desprendiéndose de viejas doctrinas aunque sean dogmáticas, por ejemplo el pecado original. Y el dominico canadiense Louis ROY plantea la cuestión sobre las experiencia actuales de trascendencia (¿de Dios?), con hondas repercusiones para la pedagogía de la fe.*

En memoria de nuestro amigo de siempre Joaquín Ruiz Giménez (véase la entrevista que le hizo Iglesia Viva *en el número 200, hace diez años, en que hablaba de la importancia de nuestra revista) escribe su íntimo colaborador Juan José RODRÍGUEZ UGARTE. A Joaquín sí que se le podría proponer como un modelo de seglar cristiano, que sirvió a su Iglesia sin querer nunca servirse de ella y que comprendió el Concilio Vaticano II como llamada a la conversión individual y colectiva .*

IGLESIA VIVA
Nª239, julio-septiem. 2009
pp. 9-30
© Asociación Iglesia Viva
ISSN. 0210-1114

ESTUDIOS

Iglesia e ideología de género.
Utilización eclesiástica de la ideología de género

Izaskun Sáez de la Fuente Aldama. Politóloga y Socióloga.
Instituto Diocesano de Teología y Pastoral. IDTP. Bilbao.

> "Desvirtuar el feminismo, no reconocer su entidad y su peso específico, parece más un interés creado que una verdad científica. Es una injusticia no reconocer su aportación que ha costado tantas vidas y esfuerzos. Cuando tanto se ha machacado al feminismo, ¿será que no interesa a quienes siguen mandando en el mundo, varones en su mayoría, que este montaje se caiga y haya que abandonar las cómodas posturas? (...) hablar de género hoy parece que está de moda, es políticamente correcto o, por el contrario, es criticado, sospechoso. En el primer caso se procede a simpatizar con el discurso en el que se incluye la cuestión del género, sin más análisis. En otros ambientes se mira con recelo a quien defiende que sobre género es preciso debatir, que es una variable que configura la estructura social. Es necesario precisar qué queremos decir cuando hablamos de género, aclarar la terminología, porque género es una palabra sobre la que fácilmente se está haciendo ideología"[1].

El presente artículo es el pórtico de entrada para la reflexión de este monográfico de la revista en torno al binomio Iglesia-ideología de género. Desvelar la instru-

1 ROSA MARÍA BELDA, *Mujeres. Gritos de sed, semillas de esperanza*, PPC, Madrid, 2009, 15 y 68.

mentalización que de la cuestión hace la institución eclesiástica es un reto de difícil abordaje, pero de crucial interés. Una vez metida en harina, trato de argumentar mi posición sobre cómo, en los albores del Tercer Milenio, si los feminismos, y más aún el feminismo cristiano, no existieran, habría que inventarlos. Lo digo así de tajante y en las primeras líneas de mi exposición. En la actualidad, las mujeres no nos encontramos en la prehistoria respecto a la emancipación gracias a que disfrutamos de una genealogía colectiva, de los legados y experiencias de otras que, décadas y siglos atrás, han demostrado con determinación y clarividencia que no hay razones humanas, naturales ni divinas, que justifiquen nuestra exclusión o minusvaloración sociopolítica, económica y religiosa.

Estamos ante una carrera de fondo. Queda mucho camino por recorrer, un camino minado y repleto de trampas que habrá que ir sorteando, desvinculándonos de aquellos señuelos a que las mujeres somos sometidas bien por los gurús de lo "políticamente correcto" y/o por partes interesadas en nuestro fracaso o, cuando menos, no muy proclives a un reconocimiento integral, como, por ejemplo, las corrientes *neofeministas* legitimadas desde las propuestas vaticanas.

I.- SENTIDO GENERAL DE LA EXPRESIÓN "IDEOLOGÍA DE GÉNERO"

Entiendo por ideología cualquier sistema de ideas, valores, actitudes y opiniones que explica la situación de un grupo social (político o religioso) o de una sociedad y que pretende justificar y orientar sus pautas de comportamiento. Los creadores y detractores de la expresión "ideología de género" -jerarquía eclesiástica y grupos *neocons* afines- la emplean en un sentido marcadamente peyorativo. Tras identificar su existencia, la tachan de simplista, totalitaria, cerrada en sí misma e inmune a la interpelación externa y lo hacen colocándola en el mismo plano que el nazismo -para quien la historia se limitaba a un enfrentamiento racial- o el marxismo -según el cual la historia era únicamente una lucha antagónica entre clases sociales-: "la ideología de género quiere reducir la explicación del hombre y de la historia a un solo parámetro, el del enfrentamiento entre hombres y mujeres"[2].

2 BENIGNO BLANCO –Miembro de la Pontificia Academia Pro-Vida-, "Ideología de género", www.familia-enconstruccion.blogspot.com/2007/10/ideologia-de-género.html [26/05/09] (conferencia on line).

La ideología de género presupone –para los neocons– una auténtica mutación cultural sobre qué es lo humano, porque erosiona sus presuntas bases antropológicas y éticas diferenciales en favor de un positivismo jurídico desprovisto de anclajes morales. Según Janne Haaland Mary (*El tiempo de las mujeres. Notas para un nuevo feminismo*, 2000; *Derechos humanos depredados. Hacia una dictadura del relativismo*, 2008), sus raíces se sintetizan en la tríada *individualismo, antinaturalismo y materialismo*. Es decir, la ideología de género –característica de las "feministas de género"[3]– rechaza la dimensión relacional de la vida humana y, desde ese prisma, concibe la maternidad/no maternidad como derecho individual de las mujeres, desvinculado de la paternidad. Además, desde su presupuesto de que toda realidad humana es una construcción, excluye apriorísticamente el concepto naturaleza, y considera universalizables solo los valores económicos que instrumentalizan el ser humano, ya "que no es considerado como alguien con un valor absoluto, sino que puede ser usado y explotado por quien tiene el poder, la voluntad y los medios para hacerlo"[4].

En esa lógica, la expresión derechos reproductivos se interpreta como sinónimo de "*derecho a no reproducirse", de "aborto a solicitud", o de "liberarse de la maternidad"*[5] y se destaca hasta qué punto la agenda política pro-abortista ha penetrado en el ámbito internacional de la mano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre todo a partir de la Cumbre de El Cairo sobre Población, celebrada a mediados de la década de los 90, y de la Cumbre en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), llegándose a afirmar que la ideología de género se maneja como un método anticonceptivo más y que la "nueva perspectiva" tiene

3 El término "feministas de género" fue acuñado por Christina Hoff Sommers en su libro *¿Quién robó el feminismo?* Supuestamente con el objeto de distinguir el feminismo surgido hacia finales de los años 60 del anterior feminismo liberal. "*El feminismo de la equidad* es sencillamente la creencia en la igualdad legal y moral de los sexos. Una feminista de la igualdad quiere para la mujer lo que quiere para todos: tratamiento justo, ausencia de discriminación. Por el contrario, el feminismo del género es una ideología que pretende abarcarlo todo, según la cual la mujer norteamericana está presa en un sistema patriarcal opresivo. La feminista de la equidad opina que las cosas han mejorado mucho para la mujer; la feminista del género a menudo piensa que han empeorado. Ven señales de patriarcado por dondequiera y piensan que la situación se pondrá peor." (Ver Christina Hoff Sommers, Entrevista en *Faith and Freedom*, 1994, www.conoze.com [27/05/09]).

4 Cfr. Francisca R. Quiroga, *Por un nuevo feminismo*, www.catholic.net [28/05/09] 3.

5 La ideología de género consideraría la maternidad "(...) una pesada carga que la sociedad ha impuesto a la mujer para someterla y recluirla en el ámbito privado, para que no pueda prosperar profesionalmente. Todo lo que sirva para liberar a la mujer de este trabajo reproductivo debe ser promocionado social y jurídicamente. Esta concepción explica el renovado interés por la modificación de la ley del aborto reclamada por las organizaciones feministas cercanas al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero"(María Lacalle, wwww.zenit.org [28/05/09]).

como objeto impulsar los proyectos del lobby homosexual/ lesbiana/bisexual/transexual y no los intereses de las mujeres comunes y corrientes.

Precisamente, en febrero de 2008 se celebra en Madrid una Jornada sobre *Ideología de género* –organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales– en la que María Lacalle, profesora de Derecho Civil de la Universidad Francisco de Vitoria, defiende que esa ideología se ha inoculado fuertemente en los últimos años en el ordenamiento jurídico español y específicamente en tres ámbitos legislativos: identidad personal, familia y educación, para instaurar una sociedad sexualmente indiferenciada, "donde cada uno, independientemente de las características biológicas con las que nazca, escoja su propia identidad de género y su propia orientación sexual (...) [subyace] una concepción del ser humano según la cual cada uno puede inventarse a sí mismo: la naturaleza no cuenta, cada uno hace lo que quiere porque la libertad se concibe como fuerza omnipotente y creadora (...) la ley del `divorcio exprés´ encaja perfectamente en la ideología de género, pues si cada uno se construye y se inventa a sí mismo, y puede construir su relación como quiera, también se le debe reconocer la capacidad de destruirla a capricho (...) El concepto de matrimonio que se maneja (...) es el del mero afecto, prescindiendo de cualquier función social, y se pone todo el énfasis en la satisfacción emocional, psicológica y sexual que proporciona a sus participantes"[6]. Dicho de otro modo, estos sectores, de matriz ideológica conservadora, insisten en hasta qué punto el feminismo radical pretende devaluar las diferencias antropológicas entre hombres y mujeres, porque es esa diferenciación la que, en su opinión, las esclaviza; de ahí la promoción ética y política de la "diversidad afectivo-sexual" o de una "sexualidad polimórfica" bajo una visión *neomarxista* de las diferencias de clases, según la cual "diferente es siempre desigual y desigual es siempre opresor"[7].

Los neoconservadores atribuyen toda reivindicación feminista a una ideología *neomarxiana* que no acepta las diferencias sexuales

6 Ver wwww.zenit.org [28/05/09]. Los cambios legislativos a los que más se alude son: ley de igualdad que contempla el cambio de identidad de género en el registro civil, ley contra la violencia de género, ley sobre el divorcio exprés, ley del matrimonio entre parejas del mismo sexo, ley sobre técnicas de reproducción asistida, ley orgánica de educación y su definición de una nueva asignatura, Educación para la Ciudadanía, modificación de la ley del aborto, etc.

7 Para mostrar la verosimilitud de semejante interpretación, recurren a algunas de las expresiones clásicas de Judith Butler (autora de obras como *El género en disputa*, 1990 y *Cuerpos que importan*, 2002) sobre el carácter performativo de la sexualidad y del género y su fundamentación teórica de la homosexualidad.

Con matices derivados de su propia condición, la jerarquía de la Iglesia católica comparte el mismo diagnóstico. Para Benedicto XVI, las sociedades actuales, desprovistas de alma (materialismo), de Dios (ateísmo) y, ahora, de cuerpo (ideología de género), transforman al "hombre moderno" en una voluntad que se autocrea, en una especie de Dios para sí mismo. La batalla ha de librarse en el terreno propiamente antropológico y, más aún, en el concepto de feminidad. Diversos dicasterios de la Santa Sede y también la propia Conferencia Episcopal Española (CEE) censuran, asimismo, la noción del *empowerment o empoderamiento* de las mujeres –pauta metodológica asumida por la ONU en la Cumbre de Pekín (1995)– porque, a su juicio, transforma a las mujeres en antagonistas de los hombres: "la relación hombre-mujer se llega a presentar como una especie de lucha de sexos en una dialéctica de confrontación"[8], y denuncian la ideología de género porque busca suprimir la diversidad sexual y poner en entredicho tanto el matrimonio heterosexual como la familia biparental cuyo referente neurálgico –como tendremos ocasión de comprobar– sigue siendo la mujer en cuanto ser para otros, vinculada al cuidado y a la educación de la prole.

Éstas son algunas de las tesis básicas de quienes denuncian la omnipresencia ética, política y práctica de la ideología de género y reclaman una actitud combativa frente a ella. Para llevar a cabo la oportuna labor (de)constructiva –palabra que, por cierto, también les parece reprochable–, realizo, en primer lugar, una reflexión sobre la vigencia histórica y actual del patriarcado, dando la significación que se merece al dualismo sexo-género y a la interconexión entre las esferas pública y privada de la existencia humana. Resalto, posteriormente, la persistencia, dentro de las estructuras eclesiásticas, de un modelo ideologizado de mujer encerrado en los límites de su sexo biológico y de una visión apocalíptica del mundo moderno ligada a la revolución sexual de la década de los años 60. Y finalizo con unas consideraciones sobre el futuro que el propio título del epígrafe en cuestión ya enmarca (*¿Y después del feminismo, qué?... El feminismo*) y que, seguramente, podrán valorarse mejor a la luz de los otros dos estudios del presente número de la revista.

8 CEE, Instrucción pastoral sobre *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, San Pablo, Madrid, 2001, nº34, 36-37. Y continúa: "(...) la confrontación de sexos ha producido también un debilitamiento de la complementariedad hombre-mujer y se ha perdido la dirección para encontrar su necesario equilibrio. De ello se deriva que algunos padres no encuentran su puesto en la familia, inhibiéndose de sus responsabilidades. En consecuencia, es necesario descubrir un auténtico feminismo que reconozca los valores de la mujer en una armonización de los sexos que construya a las personas".

II.- LOS INTRINCADOS LABERINTOS DEL PATRIARCADO

II.1.- Dualismo sexo-género

El género ha sido y sigue siendo la categoría central del análisis feminista. Designa la divisoria socialmente impuesta y jerárquica surgida de las relaciones de poder entre hombres y mujeres que determina –de forma distinta según los contextos– espacios, tareas, deseos, derechos, obligaciones y prestigio. Y así desmonta el prejuicio de que la biología determina lo femenino, mientras que lo cultural o humano es una creación masculina, trasladando el problema de la dominación que sufren las mujeres al territorio de la voluntad y de la responsabilidad humanas[9].

Sus orígenes históricos se pueden rastrear en el siglo XVII, en obras como la del sacerdote François Poulain de la Barre (*De la igualdad de los sexos*, 1673), donde la desigualdad social y política entre hombres y mujeres se considera producto de aquellas teorías/doctrinas que defienden la inferioridad de la "naturaleza femenina", su incapacidad racional y moral y su minoría de edad –que las recluía en el espacio privado/doméstico– y no de una disparidad natural; para él, la igualdad pasaba por el peaje de la educación (porque "la mente no tiene sexo"). Con los antecedentes del movimiento ilustrado de las mujeres –Olympe de Gouges[10] y Mary Wollstonecraft[11]– y del sufragismo, la teorización sobre el género alcanza uno de sus puntos de inflexión en *El segundo sexo* (1949) de Simone de Beauvoir, aunque ella propiamente no lo utiliza. Mediante la ya clásica expresión "*no se nace mujer, sino que se hace mujer*", insiste en que el ser

9 En realidad, es la antropología la que, para llevar a cabo sus estudios de campo, distingue entre "sexo biológico" y "sexo cultural", es decir, lo que las diferentes culturas atribuyen a machos y hembras de esa especie. "En estas construcciones están los ancestros conceptuales del concepto género que el feminismo usa y del que también abusa. Se puede dar a este uso una fecha ya plenamente consciente: la importantísima obra de Margaret Mead, *Macho y hembra*. Pero para que se produjera este uso ya perfecto que desdobla lo biológico y lo cultural, fueron necesarios treinta años de antropología" (Ver AMELIA VALCÁRCEL, *Feminismo en un mundo global*, Cátedra, Madrid, 2008, 213).

10 Autora de la expresión: "*la mujer tiene el derecho a subir al cadalso, debe tener igualmente el derecho a subir a la tribuna*", su declaración de los *Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791) constituye una réplica de la Declaración de los Derechos del Hombre. En ella reclama el voto femenino y el derecho a la libertad y a la propiedad privada y exige el rechazo de la doble moral sexual para varones y mujeres.

11 En *Vindicación de los derechos de la Mujer* (1792), Wollstonecraft establece un estrecho paralelismo entre la tiranía feudal y la doméstica y sobre la base de los derechos naturales de los dos sexos rechaza tanto "el derecho divino" del marido como el del monarca absoluto. Postula la independencia económica de las mujeres, el libre acceso a todas las enseñanzas e igualdad jurídica y política.

humano es una especie histórica, no natural y en que debe hablarse de la diferencia en la igualdad de sexos y de su mutuo enriquecimiento como sujetos libres, lo que exige comenzar a pensar en categorías de análisis que definan a las mujeres, desde la infancia hasta la vejez, como producto de una cultura, una educación y un itinerario vital y no como sexo biológico: "la mujer no se define por sus hormonas, ni por sus instintos misteriosos, sino por la forma en que percibe, a través de las conciencias ajenas, su cuerpo y su relación con el mundo"[12]. En definitiva, su conclusión es que no hay nada biológico ni natural que explique esa subordinación de las mujeres y que la única forma de romper con semejante estado de cosas radica en ser educada para la autonomía. Lo que ha ocurrido es que, desde la Edad de Bronce, la cultura ha otorgado más valor a quien arriesgaba la vida –que es lo que hacían los hombres en las guerras y conquistas de nuevos territorios– que a quien la daba –que es lo que hacían las mujeres con su poder de concebir–[13].

Desde la Edad de Bronce las culturas han otorgado más valor a quien arriesga la vida en las guerras que a quien la concibe y la da

Frente a quienes, de forma simplista, imputan a *El segundo sexo* un unilateralismo culturalista promotor de la abolición de la maternidad, habría que decir que si bien de Beauvoir rechaza el argumento de la maternidad para definir a las mujeres, solo esa relativización de la cuestión biológica ha permitido, y no sin dificultades, romper los muros de la invisibilidad y de la dependencia femenina, es decir, la *mística de la feminidad* –síndrome diagnosticado por la feminista liberal Betty Friedan–.

Los desequilibrios intergéneros se producen en el interior de sociedades patriarcales y androcéntricas. Hasta que la teoría feminista lo redefine como estatus dominante, patriarcado se entiende como el gobierno/la autoridad de los patriarcas. Aunque ya en el siglo XIX prolifera su uso para explicar la

12 Simone de BEAUVOIR, "La experiencia vivida", *El segundo sexo*. Cátedra, Madrid, 1999, Vol II,538.

13 Celia Amorós, "La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone: modulaciones feministas del pseudomarxismo" en Celia Amorós y Ana de Miguel (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la postmodernidad*, Minerva, Madrid, 2005, 80-81. Robert J. Stoller (1968) utilizó por primera vez el concepto género en su sentido crítico y no meramente descriptivo, pero fueron las feministas radicales quienes lo desarrollaron de la mano de Kate Millet: "El desarrollo de la identidad genérica depende, en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que los padres, los compañeros y la cultura en general consideran propio de cada género en lo concerniente al temperamento, al carácter, a los intereses, a la posición, a los méritos, a los gestos y a las expresiones. Cada momento de la vida del niño implica una serie de pautas acerca de cómo tiene que pensar o comportarse para satisfacer las exigencias inherentes al género" (Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, Barcelona, 2005, 182).

hegemonía masculina en términos de usurpación, será el feminismo radical, enclavado políticamente en la izquierda cultural sesentayochista, el que lo utilice como piedra angular de su diagnóstico. En *Política sexual*, Kate Millet (1970) declara que el patriarcado es la política sexual universal, un sistema básico de dominación sobre el que se asientan los demás (p.ej.: raza, clase, confesión religiosa, etcétera), a través de la cual los varones en cuanto género instauran y mantienen un dominio que agudiza su potencial devastador al penetrar en instituciones y dimensiones normativas privadas como la sexualidad, el cuerpo, la biología y la familia, institución esta última donde de forma más brutal se somete física y sicológicamente a la mujer. A su vez, en la primera mitad de la década de los años 80, Gerda Lerner delimita y contextualiza los orígenes del fenómeno en el Próximo Oriente entre el 3.000 y el 600 a. de C lo que le permite definirlo como un hecho histórico y no una cuestión natural o biológica, esto es, como:

> "La manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. *No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se las haya privado por completo de derechos, influencia y recursos. Una de las tareas que supone un mayor desafío en la Historia de las mujeres es rastrear con precisión las diferentes formas (...) en que aparece históricamente el patriarcado, los giros y cambios en su estructura y en sus funciones y las adaptaciones que realiza ante las presiones y las demandas femeninas*"[14].

II.2.- "Lo personal es político", la eficacia de un eslogan

Precisamente, mediante el concepto de patriarcado (tan molesto para los/as detractores/as de la ideología de género), y, sobre todo, el lema "*lo personal es político*", el feminismo radical –en el sentido que le da Firestone de ir a la raíz misma de la opresión– redefine las nociones weberianas de poder y de política, al conjugar la dimensión macro con la microestructural (relaciones sociales cotidianas, incluidas las más íntimas). Los varones poseen los resortes del poder: controlan la ideología del sistema (ciencia, arte, religión, filosofía), pero también la industria, las finanzas, el

14 GERDA LERNER, *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona, 1990, 341. La cursiva es mía.

ejército, la policía y el gobierno. Y son las relaciones patriarcales –recordemos las reflexiones de Pierre Bourdieu al respecto (nada sospechoso, por cierto, de feminista)– las que hacen de la mujer la Otra sobre la que se han proyectado y aún se proyectan significaciones de impureza y malignidad[15].

En la praxis, "*lo personal es político*" lleva a identificar las "vivencias opresivas" de las mujeres –incluidos los malos tratos, la violencia y la prostitución–, no como problemas meramente personales o privados, sino generados por la misma conflictividad social en la que viven y, en consecuencia, a poner en entredicho la rígida separación entre las esferas pública y privada de la existencia sobre la cual la democracia liberal burguesa fundamenta la división sexual del trabajo. De acuerdo a semejantes principios, el feminismo radical pone en práctica los *grupos de autoconciencia* articulados en torno a las experiencias de las mujeres, una forma de trabajo imprescindible en el proceso de recuperación de autoestima y de autoafirmación feminista. En su seno se impulsa a que cada participante comunique su experiencia personal de opresión en temas como la discriminación laboral, la sexualidad, la familia, las relaciones de pareja, la maternidad o los sentimientos, para que tome conciencia de ella y la analice en clave política en aras de una transformación.

Hoy en día, ante el "fallo" de los mecanismos de control genéricos propios de la socialización, subsiste y prolifera la violencia contra las mujeres bajo formas de acoso sexual, violaciones, mutilaciones, agresiones físicas y sicológicas o asesinatos.

> "Según un informe del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia realizado entre 2000 y 2003 con datos de 23 países, el país europeo que lidera la cifra de asesinatos de mujeres es Luxemburgo, con 15,17 mujeres asesinadas por cada millón de habitantes. Le sigue Hungría, con 12,09 y Finlandia, con 10,31. Y, aunque pueda parecer sorprendente, aún hay otros dos países nórdicos por delante de España en esta tétrica estadística (...) [Dinamarca y Noruega] España figura en el puesto decimoséptimo de la clasificación, con una tasa de 3,61. *Y se habla de violencia de género y de violencia machista porque en casi el cien por cien de los casos son las*

15 Precisamente, "para ejemplificar este fenómeno, Kate Millet alude a la generalizada interpretación de la menstruación como impureza en diferentes pueblos primitivos y a las *figuras de Eva y Pandora que consagraron la identificación de la mujer con el pecado y el sexo en la tradición griega y judeocristiana*" (Ver Alicia H. Puleo, "Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical" en Celia Amorós y Ana de Miguel [Eds.], o.c., 53). Recordemos que, en la mitología griega, Pandora es el nombre de la primera mujer. De extraordinaria belleza, recibió de cada uno de los dioses una gracia particular en una caja (la famosa caja de Pandora), donde estaban contenidos todos los males del mundo; al abrirla, todos esos males se difundieron entre los hombres.

mujeres las asesinadas por sus parejas, no al revés. Y hay que añadir los malos tratos a los asesinatos (...)"[16].

Mientras los análisis feministas de hace algo más de tres décadas ya habían identificado con claridad la problemática de la violencia machista, solo muy recientemente algunos países y sus instancias jurídicas y políticas se han decidido a implementar, y con un grado de éxito aún relativo y recursos escasos, medidas punitivas y preventivas en las áreas educativas, sociosanitarias, publicitarias y mediáticas. En diciembre de 2004, el Boletín Oficial del Estado promulga la *Ley integral contra la violencia de género*. En su Artículo 1 se indica cómo la ley "tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes están o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia (...) comprende todo acto de violencia física y sicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad"[17].

La violencia machista es una de las expresiones más graves de la desigualdad y no un mero resultado de la anomía social

Sus detractores insisten, de nuevo, en que esta ley se ha gestado desde planteamientos ideológicos sesgados que conciben las relaciones entre hombres y mujeres caracterizadas por un antagonismo permanente. Realizan auténticas piruetas dialécticas (por no decir demagógicas) para relativizar el componente machista, ubicando este tipo de violencia en un clima generalizado de desórdenes sociales (p.ej.: rupturas familiares, drogadicción, varones y homosexuales objeto de violencia, malos tratos de adolescentes contra padres, hacia mayores y dependientes, etc.). Sin entrar en sus déficits operativos, la gran conquista de esta legislación radica precisamente en considerar la violencia machista una de las expresiones más graves de la desigualdad, síntoma de un déficit democrático inoculado como algo natural, en especial en la esfera de las relaciones afectivas, y acometer la eliminación de semejante lacra desde un punto de vista transversal[18], multidisciplinar e interinstitucional y con capacidad de intervención al margen del origen, la religión o cualquier otra condición social en una sociedad crecientemente multicultural y plurirreligiosa (Artículo 17).

16 Edurne Uriarte, *Contra el feminismo*, Espasa, Madrid, 2008, 78. La cursiva es mía.

17 Boletín Oficial del Estado, 24/12/04, nº2-10, 198-199.

18 Por ejemplo, en íntima relación con la ley de igualdad entre hombres y mujeres y en el marco de una apuesta generalizada por la resolución pacífica de los conflictos, modificando diversos artículos del código penal y del marco vigente en educación y en publicidad.

II.3.- La polémica erosión de los tabúes de la sexualidad

Frente al feminismo histórico liberal, el denominado de la *tercera ola* provoca la ruptura de numerosos tabúes sobre la sexualidad, defendiendo la potenciación de la emancipación sexual y de la libertad de decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo. Nos guste o no, la autonomía económica y el control de la reproducción se han convertido en factores determinantes de la superación de una sujeción milenaria. Con la contracepción, las mujeres adquieren un poder sin precedentes en la historia de la humanidad y las nuevas técnicas de reproducción asistida pueden minimizar cada vez más la participación masculina[19]. Dentro de las variantes del feminismo radical, Shulamith Firestone –tan denostada por los críticos de la ideología de género– es una de las que propone la abolición de las servidumbres reproductivas mediante el desarrollo intensivo de las nuevas técnicas y lo hace para llegar a una cierta pansexualidad indiferenciada, es decir, a una "neutralización cultural de las diferencias genitales entre los humanos" [20], pero eso no permite establecer reduccionistas equivalencias entre feminismo y lesbianismo[21].

Los derechos reproductivos que las corrientes feministas demandan incluyen, por supuesto, la cuestión del aborto y lo hacen, en general, bajo el punto de vista de que es a la mujer a la que corresponde decidir libremente lo que quiere hacer con esa parte de su cuerpo. ¿Se puede ser feminista y progresista sin defender el aborto como un derecho y, menos aún, como un derecho absoluto? Estoy convencida de que sí (en ese esquema ideológico me siento ubicada): al atribuir valor tanto a la vida en desarrollo como a la voluntad de los intereses de la madre, de forma automática el aborto se convierte en una decisión problemática y políticamente admisible en circunstancias determinadas.

Además, en este capítulo, y tal como la propia ONU insiste, se contempla el derecho a una salud sexual integral –que incluye el acceso a

19 Hoy en día, los niños/as inscritos/as en el registro civil como hijos/as de madre soltera (lo que no implica necesariamente que carezca de pareja estable) alcanzan ya a uno de cada cuatro (27%).

20 "Es decir, las diferencias sexuales no tendrían ningún tipo de traducción cultural (...) No habría ningún tipo de interpretación cultural del dimorfismo sexual. Se neutralizaría y eliminaría completamente la distinción del sexo, proponiéndose en su lugar una pansexualidad, lo que Freud llamaba la `perversividad polimórfica del niño´ (...) Se trata de un ideal de pansexualidad que implica la abolición de toda represión sexual" (Ver "La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone: modulaciones feministas del pseudo-marxismo" en Celia Amorós y Ana de Miguel [Eds.], o.c., 84-85).

21 También es interesante diferenciar entre lesbianismo sexual propiamente dicho y lesbianismo político a modo de alianza estratégica entre mujeres, pero cuestiones de este carácter rebasan el tema que estamos trabajando.

métodos anticonceptivos– y también a ser madre sin morir en el intento, principios ambos que en gran parte del planeta no pasan del terreno de las quimeras y de la ciencia ficción. Recordemos algunas cifras que evidencian una cruda realidad: todavía hoy en día, mueren anualmente en el mundo más de medio millón de mujeres como consecuencia del embarazo, del parto o del postparto (es decir, durante las seis semanas posteriores). Lo que en el mundo desarrollado se considera algo accidental, en las regiones en desarrollo se transforma en un suceso habitual; de hecho, es en estas últimas donde se produce la casi totalidad (99%) de la mortalidad materna: en África subsahariana, la probabilidad de fallecimiento de las mujeres durante la maternidad es 300 veces más alta que en las zonas desarrolladas[22]. A su vez, en 2008, el número de personas afectadas por el VIH/SIDA en el conjunto del planeta sobrepasa los 33 millones con una distribución paritaria de hombres y de mujeres y el ritmo de aparición de nuevos casos asciende anualmente a casi 3 millones. La imagen del mundo muestra una región sumamente azotada por el SIDA: un 4% de la población de África subsahariana es portadora del virus y en esta zona se encuentra una amplia mayoría de los infectados en el mundo. En casos como éste es en los que hay que poner negro sobre blanco: si en las regiones desarrolladas, las mujeres con el virus representan el 23% del total de personas infectadas, en África subsahariana el 60% de los afectados son mujeres que se contagian por vía de transmisión sexual, ya que carecen de márgenes de decisión en una materia que sigue bajo el control masculino; la asimetría resulta tal que una chica de 15 a 24 años tiene tres veces más posibilidades de infectarse que un chico[23].

No se puede obviar la importancia histórica que el control de la natalidad ha tenido para la salida de las mujeres al espacio público

En materia de libertad sexual, objeto de profundas controversias éticas y políticas, no se puede obviar –sin deslizarse por los senderos de la hipocresía– la importancia histórica que el control de la natalidad ha tenido para la salida de las mujeres al espacio público y su participación real en la praxis democrática, ni confundir el aborto con diferentes métodos interceptivos, así como las abismales diferencias de partida con que nos encontramos al respecto en el Norte y en el Sur del planeta.

22 Dicho de otro modo, en semejante circunstancia fallecen 1 de cada 22 mujeres de África Subsahariana frente a 1 de cada 7.300 de los países ricos (Ver ONU, *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Naciones Unidas, Nueva York, 2008, 24).

23 Con las tasas actuales de infección, cada año que pasa, las mujeres bajan en dos años su promedio de esperanza de vida en relación a los hombres en países como Botswana, Lesoto, Sudáfrica o Suazilandia.

III.- EL MAGISTERIO DE LA JERARQUÍA CATÓLICA

III.1.- Lecciones de ayer y de hoy: el paradigma ideológico de la mujer encerrada en su sexo

Entre el siglo II y el IV se constituye el llamado *ethos sexual cristiano* que se consolida cuando el Imperio Romano asume la religión cristiana como religión oficial, ethos que ha tendido a mantener constante una visión esencialista de la identidad femenina dominada por el útero. Una de las creencias básicas del sistema, de profunda raigambre aristotélica, radica, pues, en el control ideológico-religioso de la sexualidad de las mujeres dentro del matrimonio y en aras de la procreación. Así, en el imaginario individual y colectivo se alimentan y se hacen operativos tres estereotipos: a) la mujer como origen del mal y ocasión de pecado para el hombre –de ahí que tengamos la culpa entre nuestros ingredientes identitarios hetero-designados–[24]; b) la mujer como "varón defectuoso" en términos filosóficos aristotélicos; y c) la mujer necesitada del sometimiento y de la custodia masculina materializada físicamente en el matrimonio o en un claustro que remite a la imagen virginal de María.

La doctrina papal ha pivotado, durante demasiado tiempo, en torno al rechazo de la modernidad, de los derechos humanos y de la emancipación de las mujeres recluidas en los límites del hogar. León XIII (que gobernó la Iglesia en el último cuarto del siglo XIX) fija una triple discriminación de la mujer en el orden de la creación: ontológica, biológica y funcional, discriminación por la cual solo el varón es considerado *teomorfo*, es decir, "forma de Dios".

> "Se extiende el reduccionismo de la mujer a su papel sexual: esposa y madre; su dignidad depende del marido y se le valora por su fecundidad. Todo ello se refuerza con una adecuada educación que fomenta las cualidades propias de su sexo y la legitimación desde el argumento de que es por naturaleza (...) la mujer ha sido creada de la costilla de Adán, como ayuda. Lo que ha llevado a la tradición cristiana a considerarla ontológicamente secundaria, afirmando por ello que `Adán es el modelo primitivo del que descienden todos los seres humanos, incluida la mujer, de manera que solo el hombre es transmisor de la vida´" [25].

24 Desde la atribución del pecado original personificado en la figura de Eva hasta nuestra ausencia del hogar. "Eres culpable -denuncia Marcela Lagarde- porque te preocupas de ti. Culpables por nuestros éxitos. Culpables por el propio crecimiento. Culpables por los deseos de autonomía, de goce sexual, de placer, de saber, de poder (...) Es la forma más efectiva de generar la autonegación, el autocastigo, la renuncia." (Ver MARCELA LAGARDE, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres.* Horas y horas, Madrid, 2001).

25 MARTA ZUBÍA, *Derechos humanos, Iglesias y perspectiva de género*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2001, 390-391.

A finales de los años 50 (casi una década después de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), Pío XII reconoce que las mujeres también son imágenes de Dios, pero mantiene planteamientos tradicionales respecto de la supremacía del varón, al jugar con dos imágenes femeninas contrapuestas y extremas, la *pecadora*, ejemplificada en Eva y su perversión, y la *santa*, María, objeto de idealización, y al manifestar el miedo a que el progreso de las mujeres y su participación pública actúe en detrimento de su verdadera dignidad y espacio vital, ser madre en la esfera doméstica. Juan XXIII proclama la igual dignidad de hombres y mujeres e incluso asume el feminismo como signos de los tiempos (*Pacem in Terris*)[26], pero lo hace dentro de los estrechos márgenes de una concepción sobre la mujer cuyos ejes prioritarios siguen siendo el instinto maternal y las labores de cuidado.

La Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, apelando a la igual naturaleza y dignidad de los seres humanos, aboga por la superación de cualquier discriminación en función del sexo, la raza, la condición social, la lengua o la religión dado su carácter antagónico respecto de los designios divinos (nº29)[27]. El decreto conciliar *Apostolicam Actuositatem* demanda la ampliación del abanico de responsabilidades de las mujeres en la Iglesia en consonancia con su participación cada vez mayor en la vida social (nº9)[28] y, a su vez, el Sínodo del 1971 sobre *La justicia en el mundo*, además de insistir en una distribución paritaria entre varones y mujeres en la vida civil y en la eclesial, propone la creación de una comisión mixta que estudie la cuestión, la cual, a pesar de nacer mutilada –al no poder tratar el tema del sacerdocio femenino– recomienda que mujeres competentes tengan cargos significativos en los dicasterios de la Santa Sede[29].

En el Magisterio, mientras tiende a desaparecer la imagen de Eva como ocasión de pecado, proliferan las analogías con la figura idealizada de María

Juan Pablo II, en su Carta apostólica sobre *La dignidad de la mujer* (*Mulieris Dignitatem*, 1988), recuerda las llamadas "verdades antropológi-

26 "En la mujer se hace cada vez más clara la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como instrumento, exige ser considerada como persona, en cuanto a sus derechos y obligaciones en el ámbito de la vida doméstica, como en el de la vida pública." *(Pacem in Terris* nº39).

27 Ver "Pastoral Gaudium et Spes" en CEE, Concilio *Ecuménico Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid, 1993, 351.

28 Ver "Apostolicam Actuositatem" en CEE, o.c., 749.

29 Cfr. Marta Zubía, o. c., 382.

cas" fundamentales insistiendo en que el género humano tiene su origen en la llamada a la existencia del varón y de la mujer, creados ambos a imagen de Dios. Enfatiza la diversidad advirtiendo sobre los riesgos de una *masculinización de las mujeres*, sin concretar en qué consisten tales peligros[30].

Wojtyla defiende una identidad femenina cuyo instinto maternal la capacita para resistir mejor el sufrimiento: es decir, mientras tiende a desaparecer oficialmente la imagen de Eva como ocasión de pecado, se hacen continuos subrayados analógicos con la figura idealizada de María –"madre de los creyentes"–: "Contemplando a esta Madre [la Virgen], a la que `una espada ha atravesado el corazón´(...) el pensamiento se dirige a todas las mujeres que sufren en el mundo, tanto física como moralmente. En este sufrimiento desempeña también un papel particular la sensibilidad propia de las mujeres, aunque a menudo ella sabe soportar mejor el sufrimiento que el hombre"[31]. No resultan exentas de polémica sus palabras sobre la defensa histórica de las mujeres por parte de la institución eclesiástica, ni su especial recuerdo a aquellas que se ajustan a los roles genéricos cultural y religiosamente asignados y legitimados: *vírgenes-santas mártires y madres de familia bajo la autoridad de la jerarquía*, "que valientemente han dado testimonio de fe y que educando a los propios hijos en el espíritu del Evangelio, han transmitido la fe y la tradición de la Iglesia"[32].

En cuanto a la negación del acceso de las mujeres al sacerdocio ministerial, los documentos *Inter insigniores* (1976) y *Ordenatio sacerdotalis* (1994) forman una unidad.

A mediados de la década de los 70, Pablo VI saca a la luz su Declaración *Inter insigniores* y lo hace en unos momentos de fuerte crisis vocacional y cuando la cuestión de la ordenación de mujeres constituye ya un motivo de intenso debate en la Iglesia católica. La declaración insiste en que el ministro ordenado, en el ejercicio de su ministerio, representa a Cristo y que tal representación alcanza su cenit en la celebración eucarística. Ante

30 "(...) la justa oposición de la mujer frente a lo que expresan las palabras bíblicas `el te dominará´ (Génesis 3,16) no puede de ninguna manera conducir a la masculinización de las mujeres. *La mujer –en nombre de la liberación del dominio del hombre– no puede tender a apropiarse de las características masculinas, en contra de su propia `originalidad´ femenina. Existe el fundado temor de que por este camino, la mujer no llegará a realizarse y podría, en cambio, deformar y perder lo que constituye su riqueza esencial*. Los recursos personales de la femineidad no son ciertamente menores que los recursos de la masculinidad; son solo diferentes. Por consiguiente, la mujer (...) debe entender su `realización´ como persona, su dignidad y vocación, sobre la base de estos recursos, de acuerdo con la riqueza de la femineidad, que recibió como expresión de la imagen y semejanza de Dios" (Ver Juan Pablo II, *Carta Apostólica sobre La dignidad de la mujer*, Promoción Popular Cristiana, Madrid, 1988, 39).

31 Juan Pablo II, o.c., 63.

32 Juan Pablo II, o.c., 84.

la objeción de que Cristo representa y viene a salvar al conjunto de la humanidad –varones y mujeres–, *Inter insigniores* subraya que en la encarnación asume el género masculino. La Declaración admite que "algunos autores antiguos" tienen prejuicios sobre la "condición de la mujer", pero insiste, sin demostración alguna, en que ello no ha influido en la dirección espiritual ni en la acción pastoral[33]. Mientras, la teología feminista cristiana –que precisamente emerge de los estudios bíblicos– cuenta en su haber con una amplia y diversificada serie de análisis exegéticos que demuestran cómo el título de apóstol no se puede limitar a los doce –San Pablo tampoco era uno de ellos– y que las mujeres integraron de distintos modos el círculo de los discípulos de Jesús. Se rememora con especial intensidad el acontecimiento pascual, porque las mujeres fueron las primeras testigos de la resurrección y las encargadas de transmitir la Buena Noticia[34].

Para dejar zanjada la cuestión, *Ordenatio sacerdotalis* subraya, con tono que parece insinuar infalibilidad, que la Iglesia carece de facultades para otorgar a las mujeres la ordenación sacerdotal y que semejante dictamen debe ser considerado definitivo por todos los fieles. No voy a entrar ahora en un asunto teológico complejo que excede mi especialidad y también los límites del presente artículo. Pero como mujer creyente que quiere razonar su fe, me hago dos preguntas. Una, desde el punto de vista estrictamente formal: ¿en qué argumentos tomados del Nuevo Testamento y de la tradición viva de la Iglesia se basan los papas para decidir que no se puede seguir debatiendo una cuestión sobre la que el conjunto del mundo teológico quiere seguir reflexionando? La otra, desde el punto de vista de su contenido: ¿está privada la persona de la mujer por su "condición femenina" de la capacidad para representar a Cristo y para presidir la comunidad cristiana, elementos característicos en los que se sustancia el ministerio ordenado?

> "(...) Decir que si una mujer celebra la eucaristía difícilmente se podría ver en ella la imagen de Cristo suena algo así como la repetida afirmación de

33 Sin embargo, la realidad histórica demuestra la proyección espiritual y teológica de una antropología de la desigualdad: "[el paradigma de la] *mujer parturienta o menstruante*, que no podía tocar las cosas sagradas, ha influido mucho en mantener a la mujer alejada del altar y prohibirle diversas funciones litúrgicas, incluso el comulgar con la mano, si no la llevaba cubierta con un lienzo" (Ver Domiciano Fernández, *Ministerios de la Mujer en la Iglesia*, Nueva Utopía, Madrid, 2002, 167).

34 "Si, según Pablo, es apóstol quien ha sido testigo ocular de la resurrección y ha recibido del Señor resucitado el envío misionero (1Cor 9, 1ss), lo son quienes acompañaron a Jesús en su ministerio en Galilea y fueron testigos oculares de su Resurrección: las discípulas de Jesús cumplen los requisitos para ser apóstoles: son testigos de la resurrección, según lo atestiguan los cuatro evangelios y el libro de los hechos (Hech 13,31) y han sido enviadas por el resucitado (Mat 28.10; Mc 16, 7-15 s)" (Marta Zubía, o.c., 481). Los sectores neconservadores muestran un especial rechazo hacia la teología feminista encarnada en figuras como las de Elisabeth Schüssler Fiorenza –a la que adjetivan despectivamente en términos de "teóloga feminista de género"– porque apuesta por un Dios que es madre y padre y hace hincapié en la dimensión histórica, cultural y patriarcal de la Biblia.

> los antiguos de que la mujer no es imagen de Dios, sino solo el varón. Es la persona humana, prescindiendo de su condición masculina o femenina, la que representa y actualiza la acción salvadora de Cristo en la última Cena, en la predicación o en la curación de los enfermos o en su atención a los pobres y marginados (...) ¿quiénes son los que hacen visible, palpable en la Iglesia de hoy el amor, el sacrificio, la entrega de Jesús por los pobres, los enfermos, los abandonados? ¿No son en gran parte las mujeres?"[35]

III.2.- La "herejía" de la revolución sexual de los 60 y sus consecuencias

Al tratar de clarificar la distinción y las relaciones entre naturaleza y cultura, los discursos de la jerarquía eclesiástica no asumen en momento alguno que el derecho o ley natural es un derecho verificado históricamente, ni que no hay modelos de familia directamente revelados o dictados por Dios[36]. A su vez, al renegar del *empowerment*, se desmarcan de toda una filosofía a través de la cual se estimula a las personas a que fortalezcan sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos en las situaciones de exclusión y subordinación en que viven. Los orígenes de esta filosofía remiten a los enfoques participativos presentes en el campo del desarrollo desde los años 70 y aunque el empoderamiento es aplicable a todos los grupos vulnerables o marginados, su nacimiento y su mayor desarrollo teórico se ha dado en relación con las mujeres[37].

***Empowerment* significa potenciar en las mujeres sus capacidades para funcionar psicosocialmente con los varones en condiciones de equidad**

La jerarquía vincula semejante empoderamiento –que remitiría a la revolución sexual sesentayochista– con la positivización jurídica internacional en forma de "nuevos derechos" de "deseos puramente subjetivos" que demostraría la pretensión de una libertad sexual ilimitada (p.ej.: anticoncepción, libre diseño de la sexualidad, institucionalización de las uniones entre personas del mismo sexo, etc.) y la proliferación de la pornografía e incluso la vio-

35Ver DOMICIANO FERNÁNDEZ, o.c., 183-184.

36 Ver ANTONIO, DUATO, "Consideraciones sobre familia y cristianismo", *Iglesia Viva* 217 (enero-marzo de 2004) 54, 58-59.

37 Su aplicación a éstas fue propuesta por primera vez a mediados de los años 80 por DAWN (1985) [Developing Alternatives with Women for a New Era], una red de grupos de mujeres e investigadoras del Sur y del Norte, para referirse al proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan su protagonismo y capacidades en todos los ámbitos (Ver KOLDO PÉREZ DE ARMIÑO, *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Icaria, Barcelona, 2000, 220-221).

lencia sexual (asunto contra el que, como ya he subrayado, se rebeló el feminismo radical). Es decir, para la jerarquía de la Iglesia, la raíz de los malos tratos a las mujeres (y de los asesinatos) está en la comercialización del sexo en una sociedad profundamente hedonista y narcisista y no en la degradación que las mujeres han sufrido y sufren al ser cosificadas y consideradas objetos propiedad de los varones: ¿no es esta tergiversación, en la medida en que se encarna en una mentalidad colectiva, una grave estructura de pecado?[38]

La CEE coloca en el mismo plano las bajas tasas de natalidad –porque tener un hijo se percibe socialmente como un problema económico y educativo–, la desvalorización social de la figura del enfermo, anciano y/o dependiente en general y las técnicas de reproducción asistida. El sempiterno tono acusador obvia, por ejemplo, cuál ha sido y sigue siendo mayoritariamente el rostro de quienes en nuestra sociedad se ocupan (y preocupan) de las personas dependientes: mujeres entre 45 y 60 años que, o no han trabajado nunca, o han abandonado su profesión o la compatibilizan como pueden con las tareas de cuidado, sin que la nueva normativa sobre la dependencia, cuya aplicación resulta aún incipiente, haya alterado esos parámetros básicos; son mujeres que, en definitiva, realizan no una doble, sino una triple jornada que en más de un caso actúa en detrimento de su crecimiento personal y de su ciudadanía social.

La visión cuasiapocalíptica que la Iglesia católica tiene del mundo moderno se basa en el juicio de que, por medio de un generalizado proceso de subjetivización de la fe, Dios ha desaparecido del "horizonte vital" de una sociedad laicista-ateísta que concibe al ser humano como un ente radicalmente autónomo.

> "(...) [esa mentalidad significa] *la voluntad de prescindir de Dios en la visión y valoración del mundo, en la imagen que el hombre tiene de sí mismo, del origen y término de su existencia, de las normas y objetivos de sus actividades personales y sociales* (...) la extensión del ateísmo provoca alteraciones profundas en la vida de las personas (...) el mal radical consiste, pues, en algo tan antiguo como el deseo ilusorio y blasfemo de ser dueños abso-

38 Con un claro tono de indignación, en su manifiesto, *Hay palabras que matan*, hecho público con motivo del *Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España* (2003), la Asociación Mujeres y Teología denuncia "su interpretación sesgada y errónea sobre las causas del terrorismo de género. Estamos convencidas de que la revolución sexual forma parte de un proceso más amplio en la construcción de nuestra identidad y dignidad como mujeres, que el terrorismo de género exige de forma urgente un análisis riguroso por su multiplicidad de causas, entre las que está la mentalidad machista, la prepotencia del hombre sobre la mujer y el miedo de tantos varones a perder su poder" (Cfr. Apéndice a F.Javier Vitoria, "Carta a una cristiana herida. A propósito del Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España", *Iglesia Viva* 217 [enero-marzo 2004] 71).

> lutos de todo (...) de ahí la exaltación de la propia libertad como norma suprema del bien y del mal y el olvido de Dios, con el consiguiente menosprecio de la religión y la consideración idolátrica de los bienes del mundo y de la vida terrena como si fueran el bien supremo"[39].

La aceptación de la autonomía de lo temporal y del pluralismo resulta más teórica que real. La jerarquía eclesiástica tiene serias dificultades para aceptar la existencia potencial de un humanismo ateo y/o de una fundamentación laica de la ética, sin que ésta tenga por qué resultar sospechosa de derivas relativistas. En su esquema, entre Dios/Revelación/ley natural/ética universalizable, por una parte, y absolutización de la propia libertad/relativismo ético/anarquía o caos social y cultural, por otra, no hay alternativa.

> "Sin referencias al verdadero Absoluto, la ética queda reducida a algo relativo y mudable, sin fundamento suficiente, ni consecuencias personales y sociales determinadas. Todo ello comporta una ruptura con las tradiciones religiosas y no responde a las grandes cuestiones que mueven al ser humano (...) todo lo que sea *introducir ideas y costumbres contrarias a la ley natural, fundada en la recta razón y en el patrimonio espiritual y moral históricamente acumulado por las sociedades, debilita los fundamentos de la justicia y deteriora la vida de las personas y de la sociedad entera*"[40].

Para los prelados españoles, la anulación de la referencia divina estimula tanto una "*secularización del matrimonio*" –que lo transforma en un simple contrato entre particulares susceptible de ruptura en cualquier momento y alienta la proliferación de distintos tipos de fórmulas que no reportan "los mismos bienes sociales"– como la difusión jurídico-política de una "cultura de la muerte" derivada de la anticoncepción, el aborto, las técnicas de reproducción asistida y el uso de embriones sobrantes para la investigación médica. La jerarquía aboga porque, ante tal situación, las personas y familias creyentes se posicionen claramente y opten, llegado el caso, por la objeción de conciencia, mientras no se operen los cambios

La jerarquía eclesiástica tiene dificultades para aceptar la existencia de un humanismo ateo o de una fundamentación laica de la ética

39 LXXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE, "Orientaciones morales ante la situación actual de España", [28/05/09] 3-4. La cursiva es mía.

40 LXXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE, o.c., 4-5. La cursiva es mía. Cita como signos del deterioro todos los cambios acometidos en la legislación española (matrimonio entre homosexuales, apoyo a la "ideología de género", divorcio exprés, aborto, producción de seres humanos como material de investigación, Educación para la ciudadanía,...). La cursiva es mía.

legislativos necesarios. También se imputa a la privatización del amor la violencia contra las mujeres[41]. Según Antonio María Rouco, todo este engranaje es resultado de una ideología de género que separa, en primer lugar, el sexo del amor y, a su vez, el sexo –en cuanto realidad biológica, manipulable por medios científicos y técnicos– del género –modo concreto, personal y cultural de configurar el propio comportamiento sexual–.

Para salvaguardar la herencia iusnaturalista, resulta imprescindible una activa presencia del asociacionismo católico. Si es Dios quien fija un modelo antropológico determinado, la defensa del mismo con todas sus consecuencias éticas y políticas –como algo bueno y verdadero para el conjunto de la sociedad y no solo para las personas creyentes– demanda una activa participación de los cristianos en la vida pública contrarrestrando las fuerzas exógenas y endógenas de la privatización que convertirían el ser cristiano en una especie de pasatiempo entre otros[42]. Aunque en el interior de la comunidad cristiana existe un acuerdo generalizado en que la fe, en cuanto utopía y profecía, mística y política, tiene una dimensión pública inalienable, se da un profundo disenso respecto a sus objetivos y metodologías. Pero para los *neocons* no hay dudas sobre el modelo de presencia. Se opta en este ámbito por la vía de una intervención política y orgánica muy activa en cuatro áreas, dándose una profunda interrelación ideológica entre ellas: a) la promoción de la dignidad humana, entendiendo por tal el combate contra el aborto, la eutanasia y determinadas concepciones y aplicaciones de la ingeniería genética y la bioética; b) el apoyo político a la "familia tradicional" frente al divorcio y a la cohabitación; c) la defensa de la libertad religiosa frente a lo que se juzga como intentos de "politizar" la sociedad civil; y d) el fomento de la solidaridad desde la doctrina social de la Iglesia.

IV. ¿Y DESPUÉS DEL FEMINISMO, QUÉ? ... EL FEMINISMO

> "La igualdad se nutre de lo mismo (=) no de lo diferente (≠) (...) La paridad que apela a la igualdad en la diferencia es una bomba de efectos retardados. Rápidamente (...) se sobreestima la diferencia y se relativiza la igualdad. La diferencia de sexos es un hecho, pero no predetermina los roles y las funciones. No hay una psicología masculina y otra femenina impermeables una a la otra, ni dos identidades sexuales fijas, grabadas a mármol (...) Esto no es, como se ha dicho, la instauración del triste reino del sexo único.

41 Ver Antonio M. Rouco, "La familia: vida y esperanza para la humanidad"– Carta Pastoral, [28/05/09] 6-7.

42 Cfr. en "Janne Haaland denuncia los peligros de la `privatización de lo religioso´", www.aolidaridad.net [28/05/09] 1-2.

> La indiferenciación de los roles no es la de las identidades. Antes al contrario, es la condición de su multiplicidad y de nuestra libertad"[43].

Con la formulación que sigo en estas pequeñas conclusiones solo persigo esbozar algunos temas cuyo desarrollo más exhaustivo corresponde a los otros dos estudios que integran este monográfico.

1. Género y patriarcado han sido y siguen siendo ingredientes básicos en la explicación de la persistencia, mediante la dialéctica consentimiento/coerción, de relaciones sociales y religiosas asimétricas, asimetría mediatizada en más de un caso por la influencia de otras variables que, tomadas conjuntamente, dibujan un esquema acumulativo de exclusión y/o minusvaloración. Dicho de otro modo, si bien en las sociedades occidentales se han producido en las últimas décadas significativos avances en cuanto a la presencia de las mujeres en el ámbito público, persiste una segregación educativa (progresión curricular del alumnado femenino que se simultanea con diferencias en el tipo de formación) y profesional (ritmos de trabajo remunerado precarios y/o ciclos laborales discontinuos), la doble o triple jornada femenina (asunción mayoritaria de las tareas de crianza y cuidado) y desequilibrios que se agudizan en función de la etnia, de la clase social y del tipo de confesión religiosa.
2. El establecimiento de correspondencias directas y unívocas entre feminismo radical, homosexualidad, agenda política feminista y mentalidad proabortista simplifica una realidad que es mucho más compleja y rica tanto desde la perspectiva filosófica como en el terreno de las alianzas políticas estratégicas. Y resulta una falacia de perversas consecuencias considerar a la ONU una organización cuya dinámica está marcada por la presión y la agenda de los lobbys homosexuales. Tal adjetivación actúa como mecanismo de defensa frente a las críticas que el Vaticano recibe por sus pactos con los sectores más tradicionalistas de otras confesiones religiosas para frenar resoluciones a favor de los derechos de las mujeres (que, por cierto, no se refieren única ni principalmente al tema del aborto).
3. Las feministas defienden la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre su sexualidad y su potencialidad reproductora. En los debates al respecto, conviene diferenciar entre aborto y métodos anticonceptivos, y, de la misma manera, entre la situación de las mujeres en los países ricos y en las áreas en vías de desarrollo (p.ej.: ni la decisión sobre interrumpir o no un embarazo ni la de evitar enfermedades de transmisión sexual como el VIH adquieren las mismas connotaciones).

43 ELISABETH BADINTER, *Por mal camino*, Alianza, Madrid, 2004, 179.

4. Solo la relativización de las diferencias biológicas y la politización del hábitat privado han roto los muros de la invisibilidad y de la dependencia de las mujeres. Mediante la apelación al *instinto maternal* y a los valores a él asociados, el rearme ideológico del naturalismo busca oponerse a los cambios que la llamada "revolución de los géneros" está provocando en todas las instituciones sociales, mediante una redefinición de roles, espacios y cotas de poder en la sociedad y, sobre todo, en la Iglesia.
5. La CEE insiste en que el papel de las mujeres-amas de casa está infravalorado y que ello somete a las mujeres a una disyuntiva entre profesión y maternidad. Claro que ese dilema se da, pero en la apología de la maternidad hay una trampa. Ocurre, fundamentalmente, porque partiendo como parten de un análisis biologicista, vinculan la conciliación con la mujer y no con varón. Resulta muy complicado reivindicar la existencia de un instinto maternal y que al mismo tiempo los varones asuman de manera paritaria la gestión de la vida cotidiana y de la crianza.

Mediante la apelación al instinto maternal, el rearme del naturalismo busca oponerse a los cambios que la "revolución de los géneros" provoca en instituciones sociales y religiosas

6. El eslogan "lo personal es político" resulta decisivo para denunciar los componentes patriarcales y radicalmente antidemocráticos de la violencia machista, que no pueden ser trivializados a base de subterfugios que apelan sin más al contexto de una sociedad deficitaria en valores y proclive al uso de la coacción y de la fuerza.
7. En la esfera católica, las duras críticas sobre la difusión política de una supuesta ideología de género son para la jerarquía eclesiástica una pieza central en la defensa de ese nuevo feminismo que defiende un modelo de mujer cuyo "ser imagen de Dios" continúa preso de los moldes identitarios más tradicionales mediante analogías con una muy parcial e idealizada visión de María y la negación radical a abordar el acceso de las mujeres a distintos ministerios, especialmente al presbiteral.

Tras una lúcida y crítica lectura del texto que tenéis entre manos, un buen amigo me decía: "de acuerdo, la apelación al instinto maternal para definir a las mujeres resulta inaceptable, pero dentro de la igualdad, ¿qué os caracteriza?" Mi respuesta se enmarca en el paradigma de la democracia feminista –ampliamente explicitado en España (Alicia Miyares, 2003)– que defiende la existencia de una individualidad humana no condicionada por el sexo, de modo que cada persona sea socializada para combinar en su justo equilibrio cuidado con ambición, crianza con compromiso cívico, afectividad con eficacia y sacrificio con autoridad.